

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXV Serie II*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la segunda cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXV Serie II (las “Obligaciones Negociables”) emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el “Régimen de Emisor Frecuente”). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Prospecto de fecha 14 de noviembre de 2024. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXV Serie II:

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 2 de marzo de 2026.

Concepto: segundo pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 28 de noviembre de 2025 y que finaliza el 27 de febrero de 2026.

Monto de Intereses: U\$S 1.785.211,72

Días del período: 92

Tasa de interés Aplicable: 7,40%

Porcentaje de Interés aplicable: 1,8652%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.